JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 24 de Abril del 2017

ACLARATORIA Nº 01

REF. LLAMADO ADQUISICIÓN DE TINTAS T TONER ID 330918.

Señores
Oferentes
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de realizar la aclaratoria correspondiente en relación al Llamado de referencia y en respuesta a la solicitud de aclaración presentada en fecha 24 de Abril del corriente año, expresándoles lo siguiente:

1.

*Con relación a los insumos solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que mas del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podria ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantia, menor duracion, mala calidad en la impresion, por tanto esto estaria reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, ademas es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente; "[consumible] de una marca distinta, consulte la Guía del usuario", donde se incluyen advertencias de uso de consumibles no originales. De manera a utilizar de la mejor manera los recursos destinados al llamado de referencia.

ACLARATORIA: Las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones lo realizamos a través de la Adenda N° 01.

2.

*Con relacion al item 10 del presente PBC consultamos el rendimiento solicitado por la Convocante, dado que en el mercado existen de 3.500 y 9.000 paginas de rendimiento respectivamente, teniendo el de mayor rendimiento un menor costo por pagina, consultamos de manera a presentar correctamente las ofertas.

ACLARATORIA: Las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones lo realizamos a través de la Adenda N° 01.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espínola López
DIRECTORA UOC